



TRELEW, 30 NOV 2020

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gerencia Pública"- Sede Trelew- plasmada en Acta N°15 y la Nota N°41/20 SP de la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación del Mg. Alejandro Javier Torres, como docente responsable a cargo de la asignatura "Pasantía (bajo el régimen de tutoría) incluyendo seminario previo presencial" y la aprobación del Programa.

Que mediante la Nota N°41/2020 la Secretaría de Posgrado eleva el Acta N°15 del Comité Académico y el programa de la asignatura.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 106/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-28-11-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **DESIGNAR** al Mg. Alejandro Javier TORRES como Profesor a cargo de la asignatura **Pasantía (bajo el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial**, correspondiente al Posgrado MAESTRIA EN GERENCIA PÚBLICA, Sede Trelew.

ARTÍCULO 2º.- **APROBAR** el Programa de la asignatura **Pasantía (bajo el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial**, que figura como **Anexo** a la presente.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el artículo anterior se realiza en el marco de su dedicación integral docente, correspondiendo su asignación de actividades a lo establecido por la Resolución 116/19 CDFCE.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese

UNPSJB
FCE

Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--142/20

CDFCE..



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS



POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

1. OBJETIVO

La pasantía posibilitará la profundización de los conocimientos aprendidos en un campo específico de acción del Gobierno, con la finalidad de identificar y analizar problemas, e incidir sobre la realidad administrativa. Se intenta también, a través de la Pasantía, favorecer la articulación entre enseñanza y capacitación y estimular los vínculos entre la Universidad y el Sector Público. Su cursado bajo supervisión docente contribuirá a definir el tema del trabajo, obra u otra de las modalidades previstas.

Los convenios suscriptos y las relaciones institucionales y de los docentes con los ámbitos de la Administración Pública y otras organizaciones posibilitando su realización.

2. TIPOS DE PASANTÍAS

De transferencia: consiste en prácticas supervisadas en organismos y/o reparticiones del estado nacional, provincial o municipal. El pasante deberá demostrar la aplicación de marcos conceptuales, técnicas y herramientas aprendidas en la maestría para la resolución práctica de problemáticas del quehacer organizacional.

De investigación: consiste en el abordaje de problemáticas específicas identificadas dentro del sector público a partir de la utilización de métodos científicos. Las problemáticas deberán ser propuestas por un organismo y/o repartición del estado. El maestrando también podrá desarrollar su pasantía en un proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas asociado a la naturaleza de la maestría o en otras instituciones incluidas en el sistema de investigación argentino.

De docencia: consiste en la profundización teórica de problemáticas aprendidas durante la maestría. La pasantía podrá desarrollarla en el marco de una asignatura de posgrado o grado de la FCE. El docente responsable deberá manifestar la factibilidad de la pasantía en función a los aspectos organizacionales y operativos de la cátedra o asignatura.

3. INSERCIÓN INSTITUCIONAL

La inserción institucional deberá ser realizada por el pasante en el organismo o institución que el Coordinador de Pasantía apruebe. El alumno que desarrolle actividades profesionales en relación

7-142/20

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA 28-11-2020
ACTA N° 296
Res. ; Disp. ; Nota N° 142/2020



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

de dependencia en el estado nacional, provincial y/o municipal podrá desarrollar su pasantía en la misma repartición y organismo, siempre y cuando pueda demostrar que la actividad no resulta del desempeño de sus funciones normales y habituales. Este aspecto deberá ser expresamente aclarado en el Proyecto quedando a criterio del coordinador de pasantías su aprobación.

4. ACREDITACION

La pasantía tiene un valor de 8 créditos. Para iniciarla, el maestrando no deberá adeudar materias que se relacionen con el futuro proyecto de la pasantía. El Coordinador de Pasantía considerará, caso por caso, la posibilidad de alteración de ésta y otras condiciones de acreditación.

Para la acreditación de la pasantía, el Coordinador de Pasantías tomará en cuenta las distintas producciones de los alumnos, los informes del Supervisor de Pasantía y las participaciones de reuniones de seguimiento.

En caso de no cumplirse adecuadamente algunos de los requisitos mencionados, el Coordinador de Pasantías determinará las nuevas condiciones de evaluación.

Las inasistencias por un tiempo prolongado por causas justificadas implicarán el reinicio de la misma a partir de la fecha y las condiciones que para cada caso establezca la Coordinación de Pasantías.

Si el pasante presentase problemas de inserción en la Institución objeto de la pasantía y por causas ajenas a su desempeño, el Coordinador de Pasantías elaborará un diagnóstico de los elementos que motivan dicha situación y, de ser necesario, decidirá su eventual cambio de destino.

5. DURACIÓN Y CARGA HORARIA

La duración total de la pasantía es de 128 horas. El pasante en el Proyecto deberá exponer la distribución de la carga horaria según el tipo de pasantía a desarrollar. Los horarios de concurrencia al organismo serán convenidos por el supervisor, adecuados a las necesidades de cada proyecto.

6. ORGANIZACIÓN

La pasantía cuenta con el siguiente esquema de organización.


= 142 / 20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS




POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

1. **Coordinador de Pasantías**, designado por la Facultad. Serán sus funciones:
 - a. Coordinar el accionar del conjunto de los participantes, garantizando su adecuada integración en el proceso formativo de la Pasantía;
 - b. Realizar el seguimiento de los pasantes y suministrar las recomendaciones oportunas para optimizar su proceso de formación, a partir de las reuniones colectivas y las opiniones recogidas en las entrevistas a los supervisores institucionales;
 - c. Reunir las evaluaciones realizadas por cada pasante y las recomendaciones emergentes;
 - d. Intervenir, cuando fuere necesario, reorientando al pasante o la tarea por él desarrollada, a fin de lograr su máxima adecuación a los objetivos fijados para esta etapa del Programa;
 - e. Asesorar a los organismos /instituciones, cuando así lo requieran, en temas relacionados con la pasantía;
 - f. Decidir la calificación final del pasante

2. **Supervisor Institucional**, designado por la repartición / organismo estatal donde se desarrolle la pasantía. Si la pasantía se desarrolla en el marco de un proyecto de investigación de la FCE, el director del proyecto designará un Supervisor para los fines establecidos. Si la pasantía es de decencia, el Docente Responsable de la asignatura será designado Supervisor.
Serán funciones del Supervisor:
 - a. Definir el ámbito de trabajo y el proyecto específico en que se insertará el pasante;
 - b. Acompañar, señalar y reorientar el desempeño del pasante en el organismo /institución de destino, o, en su defeco, delegar a un responsable estas actividades;
 - c. Elevar un INFORME al Coordinador de Pasantías que refleje los siguientes elementos:
 - a. Evaluación de desempeño
 - b. Evaluación de capacidades demostradas
 - c. Análisis de actitudes manifiestas

A tal efecto, el Coordinador de Pasantías proveerá un formulario que podrá ser utilizado o tomado como base de la evaluación.

3. **Asesor experto**: Será designado por el Coordinador. Podrá ser un docente con vasto conocimiento en la temática objeto de la pasantía. Serán sus funciones:
 - a. Asesorar técnicamente al Pasante
 - b. Orientar en los marcos teóricos
 - c. Evacuar consultas inquietudes


= 142 / 20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

7. DESARROLLO DE LA PASANTIA

7.1. Selección del tipo de pasantía e institución donde se desarrollará

- Es función del maestrando seleccionar el tipo de pasantía y la organización estatal sobre la cual la desarrollará.
- Deberá realizar entrevistas para identificar interés, problemáticas, a fin de elaborar el proyecto de pasantías.

7.2. Presentación de Proyecto

- El maestrando deberá elaborar y elevar al Coordinador de Pasantía un **Proyecto de Pasantía** (Anexo) en el cual incluirá el Plan el trabajo acordado con el Supervisor Institucional, precisando el tema sobre el cual versará el proceso, antecedente, actividades previstas y cronograma de trabajo.
- Coordinador analiza el proyecto, su consistencia, objetivos, actividades, carga horaria y aprueba. De requerir cambios se los comunica al maestrando para el ajuste.

7.3. Convenio institucional

- El Coordinador de Pasantías envía al organismo o institución una CARTA PRESENTACION (Anexo I)
- El organismo deberá enviar a la FCE una CARTA DE ACEPTACION (Anexo I) donde queda constancia de:
 - Nombre del pasante
 - Nombre del supervisor de la pasantía
 - Definición del proyecto en el que se desempeñará el pasante
- El Coordinador de Pasantías eleva el Proyecto y las Cartas a las Secretaría de Posgrados donde se procede a elaborar el convenio de pasantías debiendo ser firmado por:
- Para pasantías que se desarrollen en el marco institucional de la FCE, la Secretaría de Posgrados articulará con la Secretaría asociada a fin de formalizar el proceso.

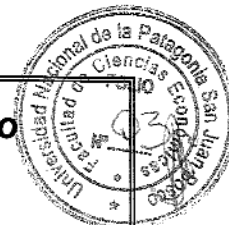
7.4. Ejecución y seguimiento de la pasantía

-142/20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS



POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

El pasante desarrollará en el organismo /institución de destino las actividades previamente acordadas y pautadas con el Supervisor Institucional. Simultáneamente, a lo largo de todo el período, el Coordinador de Pasantías realizará *reuniones con concurrencia obligatoria* en las que se discutirán los avances, logros y dificultades de cada proceso particular.

Las reuniones de seguimiento serán actividades de integración de los conocimientos adquiridos durante toda la cursada del Programa y en ellas se abordarán temas vinculados al desarrollo de las pasantías.

En la fecha que se fije en su oportunidad, el pasante deberá elevar un **Informe de Avance** (Anexo) identificando el cumplimiento de las actividades, logros, dificultades y principales aportes al cumplimiento de los objetivos de la pasantía.

A la finalización de la pasantía, el Supervisor Institucional deberá realizar un Informe (Anexo) en el cual evaluará el proceso desarrollado por el maestrando.

7.5. Informe final

Al finalizar la pasantía deberá elaborar un **Informe Final** de la Pasantía

El cumplimiento de la Pasantía no implica que los cursantes no puedan ser afectados a otras actividades formativas (talleres, conferencias, seminarios, etc.) que la Coordinación de Pasantías considere relevantes para el proceso.

8. EVALUACION

La evaluación final de la actividad de pasantía estará a cargo del Coordinador de Pasantías y se hará a partir de:

1. Informe Parcial e Informe Final De Pasantía a cargo del alumno;
2. Asistencia y participación en la reuniones de seguimiento;
3. Informe final a cargo de alumno sobre el proceso colectivo de las pasantías;
4. Informe de evaluación del Supervisor institucional;
5. Calificación final de la pasantía podría ser:
 - a. MUY BUENA (10)
 - b. BUENA (8-9)
 - c. SATISFACTORIA (6-7)

E-142/20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

- d. MEDIOCRE (4-5)
- e. NO SATISFACTORIA (Inferior a 4)

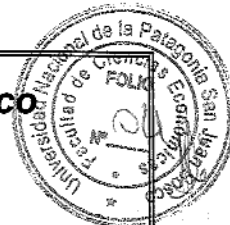
En aquellos casos en que el pasante no apruebe alguna de las instancias, la Coordinación de Pasantías decidirá las nuevas condiciones de evaluación.


E-142/20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS



POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

ANEXOS

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Trelew, 24 abril de 2014.-

Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia
Dr. José Luis Pasutti
Provincia de Chubut

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar se autorice al Maestrando Guillermo Rafael Cosentino a desempeñar, en el marco la Maestría en Gerencia Pública que dicta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la pasantía que exige el plan de estudios, en la Oficina Judicial de Esquel.

Dicha Maestría tiene por objeto formar y perfeccionar a los futuros operadores en el management de la gestión pública, posibilitando a la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal Nacional, en todas sus ramas contar con recursos en materia de gerenciamiento público del mejor nivel.

En la Maestría referida, que lleva ya 3 (tres) cohortes, en vigencia y acreditada ante los organismos nacionales (Ministerio de Educación y CONEAU), los Mastrandos deben cumplimentar 128 (ciento veintiocho), horas de pasantías en un organismo público, ajeno a su trabajo diario, en el que se desempeñen a los fines de poner en práctica los contenidos dados en dicho espacio curricular.

La propuesta, a solicitud del abogado Guillermo Rafael Cosentino, es desarrollar su pasantía en la Oficina Judicial de Esquel, cuyo responsable es el Dr. Rodolfo Barroso, con el fin de elaborar el plan estratégico de ese organismo.

La aparición de esta nuevas unidades de organización en el sistema de Administración de Justicia, se presentan como una inmejorable oportunidad para el desarrollo de la planificación de acciones de mejora y objetivos estratégicos.

Pongo a su consideración expuesto y le remito convenio a suscribir para el desarrollo de la pasantía.

Sirva la presente para lograr profundizar la colaboración entre nuestras instituciones, y lo saluda con atenta consideración.

E-142/20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

MODELO DE CARTA DE ACEPTACIÓN

Lugar, fecha

Al
Coordinador de Pasantías
Maestría en Gerencia Pública
FCE UNPSJB
Mg Alejandro Torres

Tengo el agrado de dirigirme a Ud para comunicarle la aceptación de la propuesta de pasantía a desarrollarse en la Coordinación de Planificación Social, en el marco de Pasantías de la Maestría en Gerencia Publica, de la Universidad Nacional de la Patagonia de San Juan Bosco.

El tema a desarrollar en el proyecto de pasantías es “
”, la misma será llevada adelante por el maestrando , y el supervisor institucional por parte de la Municipalidad de Trelew será la Lic, titular de la Coordinación de Planificación social.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

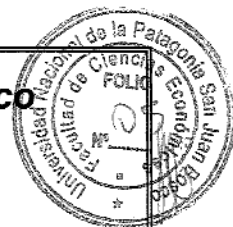
Firma aclaración y cargo


- 142 / 20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS



POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

MODELO DE PROYECTO DE LA PASANTIA

1. INTRODUCCION
2. TIPO DE PASANTÍA
3. ORGANISMO (A)
4. RESPONSABLE
5. TEMA SELECCIONADO
6. ALCANCE DE LA TEMATICA
7. PRODUCTO DE LA PASANTÍA
8. SELECCIÓN DE LOS PROCESOS
9. OBJETIVOS A ALCANZAR
10. METODOLOGIA Y DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA
11. PLAN DE TRABAJO (ELABORAR CUADRO CON DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO)
 - 11.1. ACTIVIDAD
 - 11.2. ACTIVIDAD
 - 11.3. INFORME DE AVANCE
 - 11.4. ACTIVIDAD
 - 11.5. CONCLUSIONES
 - 11.6. ELABORACION DEL INFORME FINAL DE PASANTIA

(A) Si el Maestrando mantiene una relación laboral o vinculación profesional con el organismo objeto de la pasantía deberá exponer en este punto

[Handwritten signature]
- 142 / 20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

INFORME DEL SUPERVISOR INSTITUCIONAL DE LA PASANTIA

Pasante: _____ promoción _____

Proyecto /tema: _____

Institución: _____

Supervisor Institucional: _____

Tutor/coordinador de la Maestría: _____

Período: _____

A. DESCRIPCION DE LA PASANTIA

Tarea asignada/ proyecto acordado (denominación-breve descripción - producto esperado)

Comentarios observaciones

B. EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PASANTE

Teniendo en cuenta los aspectos listados más abajo, consigne su evaluación del desempeño del pasante para aquellos que hubiesen sido observados. Utilice para ello una escala de 1 (mínimo) a 4 (máximo) y, si desea, agregue otros comentarios y observaciones

Marque una cruz

Disponibilidad, asistencia y puntualidad

E-142/20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS



POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (baio el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

- Interés por las tareas confiadas
- Aptitud para el trabajo en equipo y las relaciones personales
- Sentido de la responsabilidad
- Aptitud para el trabajo interdisciplinario
- Simpatía personal
- Iniciativa, sentido común, seguridad
- Espíritu de innovación. Creatividad
- Juicio crítico
- Dinamismo
- Autonomía
- Aptitud para negociar
- Capacidad para argumentar
- Madurez personal
- Madurez profesional
- Capacidad de autocrítica
- Precisión en la ejecución de las tareas confiadas
- Sentido de organización de la tareas
- Sentido de lo pertinentes, lo relevante, lo oportuno, lo factible, lo viable
- Capacidad para administrar el tiempo
- Conocimiento, formación y experiencia profesional

Observaciones y comentarios:

C. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA PASANTIA Y EL PASANTE

1. Teniendo en cuenta diversos factores (condiciones de integración del pasante, estabilidad o cambio de los funcionarios con los cuales el alumno ha podido trabajar, dificultades particulares en el lugar de pasantía) estima Ud., que:


E-142/20



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS

POSGRADO: Maestría en Gerencia Pública	AÑO: 2020
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Pasantía (bajo el régimen de el régimen de tutoría), incluyendo seminario previo presencial	LOCALIZACIÓN: Trelew Chubut
Responsable: Mg. Alejandro Javier Torres	

- a. La pasantía fue compleja, normal o fácil, ya sea en sí mismo, o en función de la personalidad y/o la formación del alumno
 - b. La pasantía se ha centrado fundamentalmente en la observación, en la acción, o encontró un equilibrio entre estas dos tendencias.
2. Durante su pasantía el alumno ha podido (o no) ser considerado por Ud. como un verdadero colaborador?
 3. Desearía Ud. recontratarlo como tal?

D. EVALUACION DE PASANTIA

Nombre y Apellido del pasante: _____

Cuál de las siguientes apreciaciones refleja mejor el desempeño del pasante?

MUY BUENA (10)	Se ha destacado tanto por sus condiciones personales como por su capacidad profesional. Es posible augurarle un brillante porvenir.
BUENA (8-9)	Se ha podido apreciar su eficaz colaboración. Es posible confiarle responsabilidades importantes
SATISFACTORIA (6-7)	Se ha podido apreciar su disposición y potencial, que permite suponer una buena posibilidad y desempeño eficaz
MEDIOCRE (4-5)	Sólo si realiza sensibles esfuerzos podrá desempeñarse profesionalmente
NO SATISFACTORIA (Inferior)	Por el momento, no parece apto para el desempeño profesional

Fecha: ____/____/____

Firma y aclaración del
Supervisor Institucional de la
pasantía.

142/20